Proceso de Selección	**MÍNIMA CUANTÍA No. UAESP-MC-08-2020**	
Objeto	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo especializado para la matriz de video Wall instalada en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP.	
Proponente	**SAUFER SOLUCIONES LTDA** **NIT 830123869-2**	
ASPECTOS A VERIFICAR	**RESULTADO**	**OBSERVACION**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: Diligenciar y anexar de conformidad con el "FORMATO N° 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA" de la presente invitación pública.	CUMPLE	La carta de presentación de la oferta allegada se encuentra firmada por el Representante Legal señor Luis Alejandro Ruge Jiménez, identificado con C.C. 79.645.996. Facatativá de fecha 11 de agosto de 2020. **Nota**: Teniendo en cuenta la Subsanación presentada por el contratista, mediante plataforma SECOP II el 1 de septiembre de 2020 a las 5:12:15 PM con Código de referencia CO1.MSG.1930321, se encuentra que la "CARTA DE PRESENTACIÓN" está Habilitada
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: Anexar Certificado de existencia y representación legal, cuya fecha de expedición no debe ser anterior a los treinta (30) días previos a la fecha de cierre del presente proceso de contratación, como lo indica la invitación pública, para PERSONA JURÍDICA. Cuando sea PERSONA NATURAL debe allegar el registro mercantil cuya fecha de expedición no deberá ser anterior a los treinta (30) días previos a la fecha de cierre del presente proceso de contratación, como lo indica la invitación pública.	CUMPLE	Presenta certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Facatativá de fecha 11 de agosto de 2020, documento que se encuentra conforme lo establecido en el numeral 2.2. Capacidad Jurídica. -La Sociedad se encuentra legalmente constituida, y su objeto social se encuentra acorde con el objeto del presente proceso. -Duración: el término de duración de la sociedad es hasta el 07 de julio de 2028 Representante Legal: Luis Alejandro Jiménez Ruge, identificado con C.C. 79.645.996 de Bogotá Facultades: De acuerdo con el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Facatativá es facultad del representante legal *"el gerente podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad, sin límite en la cuantía"*
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO: Debe anexar Fotocopia del documento de identidad del oferente persona natural y/o del representante legal del oferente persona jurídica.	CUMPLE	Se adjunta copia de Cédula de Ciudadanía del Representante Legal Luis Alejandro Jiménez Ruge, identificado con C.C. 79.645.996 de Bogotá
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL: Si la participación es en forma plural, los Consorcios deberán anexar FORMATO No. 2 y para el caso de Uniones Temporales deben anexar el FORMATO No. 3.	N/A	N/A
CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO EN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES: El proponente deberá acreditar que está a paz y salvo en el pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar	CUMPLE	El proponente aporta el certificado de acuerdo con lo especificado en el numeral 2.2. CAPACIDAD JURÍDICA de la Invitación, firmado por la contadora Luz Marina Solano Guatibonza, identificada con C.C. No. 23.550.201 y con T.P No. 8987-T de la Junta de Contadores de Colombia, en calidad de Revisora Fiscal de Saufer Soluciones LTDA, por medio de la cual manifiesta que *"certifica el apago de aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. (Artículo 65*

Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, Si la participación es como PERSONA NATURAL, deberá anexar FORMATO No. 4 ó Si la participación es como PERSONA JURÍDICA deberá anexar el FORMATO No. 5.		*Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis(6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección (…)".* Anexa igualmente T.P de la contadora Luz Marina Solano Guatibonza, Identificada con C.C. No. 23.550.201 y certificado de la Junta Central de Contadores de fecha 14 de agosto de 2020, donde se reporta que no existen antecedes Disciplinario.
CERTIFICACIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE NO ESTAR INCLUIDO EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES.	CUMPLE	La Entidad realiza la respectiva verificación sobre los antecedentes de la Empresa SAUFER SOLUCIONES LTDA . NIT: 8301238692 y el Representante Legal, el señor Luis Alejandro Jiménez Ruge, identificado con C.C. 79.645.996 de Bogotá, acreditado mediante certificados No. 79645996200825063502 y 830123869220082506371 9 de fecha 25 de agosto de 2020.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE	La Entidad realiza la respectiva verificación sobre los antecedentes del Representante Legal, Luis Alejandro Jiménez Ruge, identificado con C.C. 79.645.996 de Bogotá, en la página de la Policía Nacional de Colombia, donde acredita que NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES, acreditado mediante certificado de fecha 25 de agosto de 2020.
CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD –SIRI– VIGENTE EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	CUMPLE	La Entidad realiza la respectiva verificación sobre los antecedentes de la Empresa SAUFER SOLUCIONES LTDA. NIT: 8301238692 y el Representante Legal, el señor Luis Alejandro Jiménez Ruge, identificado con C.C. 79.645.996 de Bogotá, donde se acredita que NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES, acreditado mediante certificado de fecha 25 de agosto de 2020.
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICIA NACIONAL	CUMPLE	La Entidad realiza la respectiva verificación sobre las sanciones del Representante Legal, el señor Luis Alejandro Jiménez Ruge, identificado con C.C. 79.645.996 de Bogotá, en la página de la Policía Nacional de Colombia, donde acredita que NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR, acreditado mediante certificado de 25 de agosto de 2020.

Se deja constancia que el Evaluador Jurídico ha encontrado que la propuesta de la Empresa SAUFER SOLUCIONES LTDA. NIT: 8301238692 **HABILITADA** desde el aspecto jurídico, de acuerdo con la subsanación presentada el 01 de septiembre de 2020 a las 5:12:15 PM Código de referencia CO1.MSG.1930321 mediante la plataforma SECOP II, encontrando que los documentos **CUMPLEN**, con los requisitos establecidos en el Capítulo 2, numeral 2 de la Invitación Pública en el proceso de MINIMA CUANTÍA No. UAESP-MC-008-2020.

HABILITADA	**X**
NO HABILITADA	

ASPECTOS JURÍDICOS



MARGARITA RICO PINTO
Evaluado Jurídico.